

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11568

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE OCTUBRE del 2026

**SÁBADO**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

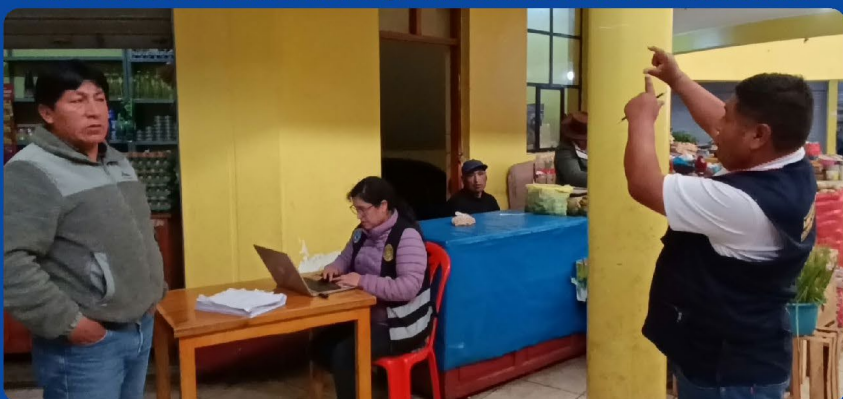
## TRAS 56 AÑOS DEL DEVASTADOR TERREMOTO DE 1970 POR FIN LA CATEDRAL DE HUARAZ

Esperada construcción entra en su fase final de ejecución de acabados



## PESCADOR MUERE EN VIOLENTO CHOQUE EN SAMANCO

Fiscal Wenceslao Apaza investigará presuntos hechos de corrupción



**FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INTERVIENE LA  
MUNICIPALIDAD DE HUALLANCA-BOLOGNESI**

El presidente de la CSJAN destacó el compromiso de los voluntarios y su aporte al fortalecimiento de la institución.



**DOCTOR MORENO MERINO INAUGURÓ EL  
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUDICIAL 2026-II**

# EDITORIAL

## Los beneficios de la paz



**Hace casi 28 años, los entonces presidentes del Perú, Alberto Fujimori, y del Ecuador, Jamil Mahuad, firmaron el Acta de Brasilia. Con este documento se concluyó la demarcación de los 78 kilómetros de frontera que habían quedado pendientes desde la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro en 1942. Frente a este complejo escenario, Perú y Ecuador también han establecido sólidos pilares de cooperación en áreas clave como la gestión del riesgo de desastres". (especialmente ante el fenómeno El Niño)**

**Desde ese momento, tal como lo recuerda la presidenta Keiko Fujimori en un reciente artículo, las relaciones bilaterales pasaron de una lógica de enfrentamientos a una etapa de estrecha cooperación, cimentada firmemente en la paz y la integración.**

**En 1795, mientras que las guerras napoleónicas amenazan con desangrar Europa, el filósofo Immanuel Kant escribió su célebre ensayo Hacia la paz perpetua. Allí sostenía que para alcanzar una paz verdadera no bastaba con firmar un tratado diplomático; los Estados debían comprometerse con principios éticos y estructuras políticas democráticas que afianzaran la plena confianza mutua.**

**Perú y Ecuador han logrado dar ese paso a través del comercio, el turismo y diversos mecanismos gubernamentales. Si el intercambio de bienes y servicios era de apenas 300 millones de dólares en 1998, el año pasado alcanzó los 2,600 millones; es decir, se multiplicó casi por nueve, mostrando una clara tendencia alcista para el presente año. Se debe entender que el comercio bilateral no solo implica la compra y venta de productos, sino el sostenimiento de un diálogo empresarial y político constante.**

**Una dinámica similar y muy positiva ocurre con el turismo. Antes de 1998, los visitantes ecuatorianos eran muy escasos; sin embargo, en 2025 recibimos a 350,000 de ellos. Este clima de confianza también se refleja en la cooperación para grandes inversiones conjuntas, como el proyecto de interconexión eléctrica, que representa más de 230 millones de dólares de inversión desde el lado peruano.**

**Hoy, sin embargo, enfrentamos nuevos retos comunes, tal como se abordó en el reciente Encuentro Presidencial y XVII Gabinete Binacional realizado en Lima. Los nuevos enemigos de la paz son los grupos criminales transnacionales, los cuales se aprovechan de la permeabilidad de nuestras fronteras para ingresar a territorio nacional y cometer actos delictivos que siembran zozobra en la población.**

**Ningún país puede luchar aislado contra mafias que utilizan avanzados recursos tecnológicos y logísticos para evadir los controles. Solo una cooperación política, policial y militar al más alto nivel nos ayudará a combatir de raíz el tráfico de drogas, armas y explosivos, así como la minería ilegal, el lavado de activos, el contrabando y la trata de personas.**

**Frente a este complejo escenario, Perú y Ecuador también han establecido sólidos pilares de cooperación en áreas clave como la gestión del riesgo de desastres (especialmente ante el fenómeno El Niño), la promoción turística conjunta, el cuidado de la Amazonía, el combate a la pesca ilegal y la integración energética. Tal como destaca la Declaración Presidencial de Lima, estos son, en tiempos de grandes desafíos globales, los verdaderos frutos de la paz binacional.**

# CHISPАЗOS

## Keiko Fujimori: "Será un mega Niño, pero también habrá una mega respuesta"



Durante la inauguración de un proyecto de electrificación rural en las Pampas de Clemesí, en la región Moquegua, este viernes 23 de octubre la presidenta Keiko Fujimori, se refirió a los riesgos por la intensificación del fenómeno El Niño, y aseguró: "Será un mega Niño, pero será una mega respuesta la que el Estado va a dar".

Como se sabe, en la víspera, la mandataria anunció una inversión de S/18.000 millones para enfrentar los efectos del fenómeno El Niño y atender las necesidades de las familias más vulnerables.

Precisó que los recursos se destinarán a bonos para las personas más necesitadas y a obras de infraestructura, como colegios, sistemas de agua potable y carreteras, además de proyectos paralizados. Indicó que este paquete de inversión será adicional al Presupuesto General de la República de 2027 y al crédito suplementario aprobado en primera votación por el Congreso.

Durante su visita, Keiko Fujimori inauguró un proyecto de electrificación rural ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas, con una inversión cercana a S 3 millones. La obra beneficiará a 1.540 pobladores de tres localidades mediante 385 conexiones eléctricas, con el objetivo de mejorar las condiciones de estudio, seguridad y desarrollo de actividades productivas.

Asimismo, anunció que se evaluará un mecanismo de subsidio para facilitar el acceso de los habitantes de Moquegua a tarifas eléctricas adecuadas.

La jefa de Estado también informó que solicitó a la gobernadora regional de Moquegua remitir proyectos para construir reservorios y carreteras, a fin de impulsar su ejecución. Además, destacó las obras de agua potable inauguradas en Cerro Colorado, Arequipa, y exhortó a las autoridades regionales y municipales a trabajar de manera coordinada, independientemente de sus afiliaciones políticas, para concretar proyectos en beneficio de la población.

Finalmente, Fujimori sostuvo que el país podrá afrontar los efectos del fenómeno El Niño mediante el trabajo conjunto y la ejecución de obras preventivas.

En el marco de su visita, recorrió la institución educativa Jorge Sanjinez, donde escuchó las demandas de los docentes y se comprometió a mejorar sus oportunidades de acceso a herramientas tecnológicas. La mandataria estuvo acompañada por el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, y autoridades regionales y locales.

# OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

## LA NOBEL DE LITERATURA, 2026

La canadiense Anne Carson es en la lista femenina de las ganadoras del Premio Nobel de Literatura en este año del 2026. Es la número diecinueve. La primera en obtenerla fue la sueca Selma Lagerlöf en 1909 con su novela "El MARAVILLOSO VIAJE DE NILS HOLGERSON A TRAVÉS DE SUECIA", que además es autora de la hermosa leyenda "Gösta Berling", o la historia de un eximio violinista de vida casi vagabunda. La siguieron las demás de las que citaremos a la italiana Grazia Deledda, autora de cuentos que impactan por su truculencia como "El asesino de árboles", la norteamericana Pearl S. Buk que en sus novelas abogó por la defensa de la mujer en la vieja China, la chilena Gabriela Mistral poeta y excelsa maestra rural, la inglesa Doris Lessing del Grupo de los Hijos de la Ira a la que perteneció el dramaturgo Jhon Osborne autor del drama RECORDANDO CON RA, en la que demuele el orden burgués. Todas y cada una de ellas de diversas formas de pensar los problemas sociales..

Anne Carson frisa los 76 años y ha escrito en total 80 libros. Es no solo novelista, sino escribe ensayos. Lo singular de su obra es que esta saturada del clásico griego enlazado con el mundo moderno. Conoce el mundo y viaja mucho: Alonso Cueto al dar la noticia de su obtención del galardón la presentó en El Comercio paseando por un campo verde con flores amarillas; y el sociólogo huaracino Eudosis Sifuentes León catadrático de la UNMSM, en una nota nos cuenta que en los 90 ha estado en el Perú, visitó Queirolo y Juanito, se bebió su vino y cerveza, conversó con gente popular de Lima, y cuando alguien contó del Perú y citó el nombre de Ancash, preguntó dónde queda este lugar, y cuando le hablaron de Huaraz le hizo habitante de esta ciudad, y posteriormente escribió su novela AUTOBIOGRAFÍA DE ROJO publicada en 1988 donde están Ancash y Huaraz, no como lugares, sino como seres humanos que protagonizan amores y viajan por un territorio hirviente azotado por terremotos y erupción de volcanes,, en compañía de héroes de la mitología griega.

¿Quién puede tener la capacidad de abarcar sus 80 volúmenes? Realizarla sería una gran aventura, pues leerlas sería disponer de mucha paciencia y de tiempo como cuando se lee a Proust que con su novela A LA BÚSQUEDA DEL TIEMPO PERDIDO, nos reta con sus 7 tomos que totalizan todas una novela de cerca de más de 5 mil páginas. Los enterados de su producción se refieren a sus novelas, de las que sobresalen además de la ya citada AUTOBIOGRAFÍA EN ROJO, "BELLEZA DEL MARIDO" (2001), "EROS DULCE Y AMARGO" (1986).

En "Belleza del marido", Anne Carson resalta las virtudes de un marido ejemplar a través de 29 tangos. ¿Qué sabemos del tango o de los tangos argentinos, nacidos en los arrabales boanerenses y que apasionaron tanto a Jorge Luis Borges que en sus caminatas nocturnas acompañado por su secretaria, y que cuando llegaban a los extramuros los cantaba casi gritando? El tango destila dolor, furor, nostalgia, desprecio y desesperación que causan los buenos o malos amores y al mismo tiempo enlazan al corazón del pueblo que exiliado de las pampas por el poder no tuvieron más remedio que afincarse en los suburbios de Buenos donde dejando de ser gauchos, para convertirse en los orilleros que en la voz de Carlos Gardel aparecen entre madre selvas en flor, o como amantes de "minas" a las que aguardan fumando con placer. "Belleza del marido" es la novela de la desazón, la alegría, de la pasión y de la ruptura matrimonial. Y ¿qué es "EROS DULCE Y AMARGO"? Es la novela del amor que golpea y mata, que amarga y dulcifica. Parece enlazarse a una canción quechua que hace más de medio siglo escuché siendo adolescente en Huaraz, en el barrio de "Quenash", hoy José Olaya, donde oí cantar a una anciana en quechua, una tarde, dedicándole a unos recién casados que con banda de música regresaban a su casa quizás en Marián o Rivas, o Unchus. La canción decía: que ahora los novios convertidos en esposos, tendrán que aprender a vivir, aunque sea tomando café de TAURI, es decir vivir el amor, mezclando el dolor y la alegría; el amargor de los problemas y el dulzor, así como el TAURI y el café son amargos y dulces al mismo tiempo. (NO TARWI, como repiten los lingüistas de la UNASAM imitando al quechua cusqueño, sin respetar nuestro quechua ancashino, y hablan de identidad sin respetarla)

Por la manera cómo esta escritora canadiense con sus novelas une el presente con el pasado humanizando hasta tópicos geográficos, países distintos y distantes en el tiempo y el espacio, con sus culturas y desgracias o alegrías, hermana al mundo. Por esta ruta su creación se aproxima a la de un poeta nacido en las Antillas, en el Caribe, en la isla Guadalupe, según el cubano célebre Alejo Carpentier, el poeta y diplomático Saint- Jhon Perse, cuyo nombre es Marie René Auguste Léger, de sangre francesa. Saint-Jhon Perse, también Premio Nobel desde 1963, escribió muchos libros de poesía que más tarde para los latinos fueron publicados en un solo volumen. Los lei en Huaraz, en una traducción del ensayista colombiano Germán Arciniegas. Recuerdo algunos títulos: ELOGIOS, PÁJAROS, ANABASIS, NIEBLAS, LLUVIAS, NIEVES. Su nodriza, una negrita caribeña le transfirió su cultura mestiza, y quizás siguiendo esa ternura el poeta produjo una poesía que une todas las razas, todos los pueblos, las lenguajes del mundo y sus culturas, sus sentimientos y sueños con sus paisajes y sus gentes. En su poesía están las civilizaciones primitivas y nuevas y modernas, todos los climas, la fauna y flor distintos, diversos oficios e industrias, su poesía es voluptuosa al presentar esta infinita gama de cosas, Trasciende fronteras. Vence Al etnocentrismo, al regionalismo, al egoísmo, al narcisismo, la morbosidad.. Es una lección para los escritores del mundo y de los poetas, narradores huaracinos, ancashinos y los peruanos, para dejar de estar encerrados en rediles hoy ya demasiado asfixiantes por ser una repetición de temas y tiempos viejos y muertos, olientes a coca, ociosidad, suciedad y taras que cierran las puertas del futuro y de la renovación.

## Alza del diésel y El Niño amenazan el abastecimiento de alimentos, advierte Pedro Gamio



El ex viceministro de Energía y Minas y exdirector de Petroperú, Pedro Gamio, advirtió que el incremento del precio del diésel, sumado a los posibles efectos del fenómeno El Niño, podría encarecer los alimentos y agravar la situación económica de las familias peruanas.

En entrevista con Canal N, sostuvo que el país necesita un plan de contingencia para garantizar el abastecimiento de combustibles, agua y productos de primera necesidad ante eventuales interrupciones de las vías de transporte.

Pedro Gamio señaló que el precio del diésel pasó de aproximadamente S/ 12 en marzo a cerca de S/ 30. Explicó que Perú importa la mayor parte de este combustible, por lo que está expuesto a las variaciones del mercado internacional. Asimismo, alertó que alrededor de 10 millones de peruanos no cuentan con recursos su-

ficientes para cubrir su alimentación diaria. "El combustible mueve los precios de todos los productos de la canasta básica familiar", sostuvo.

Masificación del gas natural

Para reducir la dependencia de los combustibles importados, propuso acelerar la masificación del gas natural en siete regiones, instalar centros de carga rápida para vehículos eléctricos en Lima, Arequipa y posiblemente Trujillo, e impulsar sistemas de almacenamiento de energía eléctrica que permitan aprovechar fuentes renovables, como la solar y la eólica.

También planteó evaluar un programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas similar a Reactiva Perú, así como bonos para los trabajadores afectados por la interrupción de sus actividades.

Respecto al fenómeno El Niño, el exfuncionario ad-

virtió que las lluvias intensas en el norte y la posible sequía en el sur podrían comprometer el abastecimiento de productos esenciales. Como antecedente, recordó que durante el evento climático de 1983 fue necesario transportar suministros a Talara por vía marítima y aérea debido al bloqueo de carreteras.

Por ello, consideró necesario habilitar rutas alternativas, ampliar los sistemas de almacenamiento de alimentos y preparar mecanismos de emergencia para garantizar la distribución de combustibles y agua.

Finalmente, Gamio planteó evaluar el transporte marítimo de gas natural mediante buques metaneros de menor tamaño y el uso de unidades modulares de gasificación para asegurar el suministro en el norte y el sur del país. Advirtió que los precios de los combustibles podrían tardar en estabilizarse debido a la incertidumbre por el conflicto en Medio Oriente y los efectos de El Niño.

Además, pidió replicar en otras ciudades la difusión de puntos de abastecimiento de agua que realiza Sedapal en Lima, a fin de facilitar la atención de la población durante eventuales emergencias. (Diario Correo)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|-------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>PERÚ</b>   | <b>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH</b>                                 | <b>GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> | <b>DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS</b> |  |                   |               |                                                                    |
| <p>"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"</p> <p>"Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuyintsik alliyananpaq wata"</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p><b>AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA</b><br/> <b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-sd)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p>Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto Supremo N° 304-2008-EM, corresponde publicar el presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210", ubicado en el distrito de MORO, provincia de SANTA, departamento de ANCASH, presentado por Minera Adriática S.A.C., con Registro N° 13528268.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p>1. Ubicación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito: Moro</li> <li>• Provincia: Santa</li> <li>• Departamento: Ancash</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p>2. Fecha, hora y lugar de la audiencia pública</p> <p>La Audiencia Pública del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210" se llevará a cabo de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha: 05.12.2026</td> <td>Hora: 3.30 pm</td> <td>Lugar: Local Comedor Micaela Bastidas -Plaza de Armas - Virahuanca</td> </tr> </table>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |                                                                    |                                                  |                                              |  | Fecha: 05.12.2026 | Hora: 3.30 pm | Lugar: Local Comedor Micaela Bastidas -Plaza de Armas - Virahuanca |
| Fecha: 05.12.2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Hora: 3.30 pm | Lugar: Local Comedor Micaela Bastidas -Plaza de Armas - Virahuanca |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p>3. Acceso al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado</p> <p>El EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210" se encuentra a disposición del público para su consulta en las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de ANCASH.</li> <li>• Municipalidad Provincial de Santa</li> <li>• Municipalidad Distrital de Moro</li> </ul> <p>Asimismo, la versión electrónica del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210", su Resumen Ejecutivo y el formato de participación ciudadana para la presentación de aportes, comentarios, preguntas u observaciones podrán consultarse y descargarse a través de los siguientes enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen Ejecutivo: <a href="https://we.tl/t-bNzVpQMZETgnGRk1">https://we.tl/t-bNzVpQMZETgnGRk1</a></li> <li>• Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd): <a href="https://we.tl/t-3HVSkfUc7W1QYxKT">https://we.tl/t-3HVSkfUc7W1QYxKT</a></li> <li>• Formato para la presentación de aportes, comentarios, preguntas u observaciones: <a href="https://we.tl/t-4aaA9JrCnbvRd5ji">https://we.tl/t-4aaA9JrCnbvRd5ji</a></li> </ul> |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p>4. Solicitud de copias y presentación de aportes, comentarios u observaciones</p> <p>Las personas interesadas podrán solicitar copias del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de la Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210" y de su Resumen Ejecutivo ante las instituciones señaladas anteriormente, de acuerdo con los procedimientos aplicables.</p> <p>Los aportes, comentarios, preguntas u observaciones al EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio "Falcon Crest 1210" podrán presentarse por escrito ante la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash, así como a través de la Mesa de Partes Virtual del Gobierno Regional, mediante el siguiente enlace:</p> <p>Mesa de Partes Virtual: <a href="https://std.regionancash.gob.pe/MPV/index.php">https://std.regionancash.gob.pe/MPV/index.php</a></p> <p>Los documentos deberán dirigirse a la Dirección Regional de Energía y Minas correspondiente, consignando la identificación del proyecto al que se refieren.</p>                                                                                                                                                                                                                                                        |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |
| <p><b>DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ANCASH</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |                                                                    |                                                  |                                              |  |                   |               |                                                                    |

# Fiscalía Anticorrupción interviene la municipalidad de Huallanca-Bolognesi

## Fiscal Wenceslao Apaza investigará presuntos hechos de corrupción



El Fiscal Wenceslao Salomón Apaza Ñaupá de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, citó ayer viernes 23 de octubre a las autoridades municipales del distrito de Huallanca de la provincia de Bolog-

nesi. La cita fiscal se origina luego que la Municipalidad de Huallanca, a través de sus funcionarios, no haya pagado en su totalidad la ejecución de un proyecto de instalación de cámara de video vigilancia en varios puntos de la ciudad

señalada. En tal sentido se ha producido una denuncia por presuntos hechos de corrupción en la referida comuna en donde la parte agraviada resulta ser la Constructora y Consultora SILVA S.A.C. a quienes les adeudan el pago de bie-

nes, es decir hay un conjunto de accesorios como cámaras en un número de 26, cables, y demás componentes que se hicieron entrega a la Municipalidad del cual existen documentos que lo acrediten como tal. El Fiscal y la parte deman-

dante y demandados cumplieron una diligencia de constatación fiscal de verificación de campo del estado situacional de las cámaras de video vigilancia. En tanto, los demandados pese a la conformidad existente de los bienes entregados en funcionamiento dicen que las "cámaras no funcionan".

Los demandantes señalan que hay motivos y pruebas que los equipos hayan sido manipulados porque hay pruebas que datan del año 2025 que las cámaras sí funcionaban (existen fotos y video de funcionamiento de cámaras del 21 de agosto de 2025- un día después de la anulación del giro, se presume que la manipulación se produjo el 19 de agosto de 2025, un día antes de la anulación del giro); es más, se ha tomado los servicios de un perito para ver el tema de las cámaras, pero al parecer la firma del ingeniero de sistemas plasmado en el documento informe no

sería su firma.

El abogado de los demandantes Teodomiro Pelayo Beteta Ventura, exhortó a la fiscalía anticorrupción de Ancash a realizar un trabajo en el plazo que manda la norma. "Mi patrocinado, el proveedor de bienes ha cumplido con todo lo estipulado y hay documentos que el fiscal ya tiene en manos y lo que se ha hecho en confrontar todos estos documentos para solucionar la retención indebida de pago de mi patrocinado que ya tiene más de un año y cinco meses". Finalizó el jurisperito.

En tanto la Municipalidad Distrital de Huallanca, sostiene que la diligencia realizada por el Ministerio Público en la sede municipal está relacionada con una denuncia por presunto retraso o falta de pago, y no con supuestos actos de corrupción en obras o proyectos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# ¡Huaraz será la sede del XX festival escolar de teatro "Paco Yunque" – fase zonal Ancash!



La I.E. N.º 86686 "Señor de la Soledad" de Huaraz, ganadora de la edición XIX-2025, invita cordialmente a la población, a las instituciones educativas, a las autoridades y a los medios de comunicación a participar del XX Festival Escolar de Teatro "Paco Yunque" 2026 – Fase Zonal Ancash 12, que se realizará los días 29 y 30 de octubre de 2026 en el Teatro Municipal "Centro Cultural de Huaraz".

El evento reunirá el talento joven de la región con puestas en escena escolares que promueven la cultura, el arte y la educación. Los estudiantes participantes darán vida al clásico de Paco Yunque y mostrarán su creatividad, disciplina

y pasión por las artes escénicas.

La actividad se organiza en cumplimiento de la RDR N.º 1212-2026-DRE Ancash y la Directiva N.º 09-2026-DRE Ancash. Las instituciones que obtengan el 1.º y 2.º puesto asumirán la organización del FESTEPEY Zonal Ancash 12 – 2027.

"El teatro educa, inspira y transforma. ¡Seamos protagonistas del cambio!"

□ Fechas: 29 y 30 de octubre de 2026

□ Lugar: Teatro Municipal "Centro Cultural de Huaraz", Huaraz – Ancash – Perú

Los invitamos a acompañar a nuestros jóvenes talentos y a ser parte de esta gran fiesta cultural. ¡Unidos por el teatro, unidos por el Perú!

# Chacchan exige a la ANIN culminar obra educativa

Solo hay visitas de autoridades pero no soluciones



Un año después de haber quedado paralizada la obra de construcción del Colegio San José en la comunidad de Chacchan, la indignación y el malestar persisten entre los estudiantes, padres de familia y pobladores de la zona. El proyecto, ejecutado por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y el Consorcio Orion, continúa sin mostrar avances significativos, generando preocupación por la falta de compromiso y respon-

sabilidad en la entrega de una infraestructura clave para la educación local. El último 20 de octubre de 2026, las autoridades educativas del sector rea-

lizaron la tercera visita guiada e informativa a las instalaciones del plantel. La jornada contó con la participación del director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaraz, Dr. Daniel Ángel Almeyda Medina; el director de la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA), Lic. Elías Giraldo Quiroz Aguirre; y la consejera regional por Huaraz, Yanet Pinto Toledo, acompañados por representantes técnicos y actores de la comunidad. Durante el recorrido, convocado por la ANIN y el Consorcio Constructor ORION GROUP en atención a los acuerdos asumidos el pasado 3 de septiembre de 2026, las entidades informaron sobre los avances, actividades en ejecución, nuevos alcances del proyecto y la presentación de dos aulas piloto. Asimismo, los asistentes inspeccionaron los espacios concluidos y formularon consultas técnicas sobre el calendario de trabajo previsto.

A pesar de la realización de la actividad y del compromiso de la UGEL Huaraz por mantener el seguimiento, acompañamiento y transparencia del proceso, los padres de familia expresaron su rechazo a las continuas postergaciones. Según manifestaron los representantes de la comunidad, la paralización prolongada no solo limita el derecho de los estudiantes a contar con una infraestructura adecuada y de calidad, sino que deteriora la economía local y la confianza de la población en las entidades ejecutoras. Ante esta situación, la comunidad de Chacchan exige que la ANIN y el Consorcio Orion adopten medidas concretas e inmediatas para lograr el reinicio efectivo de los trabajos y garanticen la culminación definitiva de la obra.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGÍA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VILKA TAPACocha V  
Código: 01-05169-26  
Fecha y hora de presentación: 10/09/2026, 14:51  
Hectáreas: 300  
Titular: BERNARDINO MARTELL CARDENAS

Distrito(s): CATAC / COTAPARACO  
Provincia(s): RECUAY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 8 906 | 229  |
| 2       | 8 905 | 229  |
| 3       | 8 905 | 226  |
| 4       | 8 906 | 226  |

<Lima>  
Lima, 02 de octubre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 1310 8397 1432 2282

SECTOR ENERGÍA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CCOLPA DORADA VII  
Código: 01-04891-26  
Fecha y hora de presentación: 13/08/2026, 16:30  
Hectáreas: 400  
Titular: CCOLPA DORADA S.A.C.

Distrito(s): COTAPARACO  
Provincia(s): RECUAY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 8 905 | 227  |
| 2       | 8 903 | 227  |
| 3       | 8 903 | 225  |
| 4       | 8 905 | 225  |

<Lima>  
Lima, 28 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 6154 8307 9913 5321

# Alumnos del colegio Luzuriaga reciben charlas de la Policía

## Estudiantes de secundaria se capacitan para contrarrestar el Bullying



Acción estratégica de la Región Policial Áncash busca erradicar la violencia y promover el autocuidado en las aulas de la

provincia de Huaraz. La Policía Nacional del Perú, mediante el trabajo coordinado de la Región Policial Áncash y la Divi-

sión de Policía Comunitaria (DIVPOCOM), intensificó sus intervenciones preventivas en las instituciones educativas de la

provincia de Huaraz. Esta iniciativa forma parte de un plan integral diseñado para erradicar el acoso escolar, fortalecer la se-

guridad ciudadana desde la infancia y capacitar a la población estudiantil en la identificación temprana de escenarios de peligro tanto dentro como fuera de las aulas.

En esta oportunidad, las acciones se focalizaron en la emblemática Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga, ubicada en el distrito de Independencia. Durante la jornada pedagógica y formativa, un equipo especialista de la DIVPOCOM abordó temáticas vinculadas al autocuidado, la protección de la integridad personal, las consecuencias emocionales y legales del bullying, así como las pautas de actuación ante situaciones de riesgo en el entorno cotidiano de los menores.

La actividad contó con la participación directa y dinámica de 90 escolares pertenecientes a las secciones "C", "D" y "E" del sexto grado de primaria. A través de dinámicas de

sensibilización y diálogo abierto, los instructores policiales promovieron valores fundamentales como el respeto mutuo, la empatía y la sana convivencia, incentivando a los estudiantes a asumir un rol activo en la construcción de ambientes educativos seguros y armónicos.

Por medio de este despliegue operativo e institucional, la Policía Nacional del Perú reafirma su compromiso de trabajar de la mano con el sector educación para prevenir la violencia en todas sus manifestaciones. Estas capacitaciones buscan dotar a niñas, niños y adolescentes de herramientas conceptuales y actitudinales para defender su bienestar, reportar oportunamente cualquier abuso y consolidar espacios escolares verdaderamente libres de violencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Doctor Moreno Merino inauguró el programa de voluntariado judicial 2026-II

## El presidente de la CSJAN destacó el compromiso de los voluntarios y su aporte al fortalecimiento de la institución.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) inició, el 21 de octubre, su Programa de Voluntariado Judicial 2026-II con la participación de 100 jóvenes, quienes se incorporan a las labores de los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas para contribuir al fortalecimiento del quehacer institucional.

En la ceremonia de inauguración participó el presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, quien resaltó el interés y la disposición de los voluntarios por conocer más de cerca el funcionamiento del Poder Judicial y poner sus conocimientos al servicio de la institución. Asimismo, destacó el valor de su compromiso y vocación de servicio como expre-

sión de responsabilidad con la sociedad.

Del total de participantes, 69 brindarán apoyo en los órganos jurisdiccionales y 31 en las áreas administrativas. Son estudiantes de los últimos ciclos de carreras como Derecho, Administración, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil y Estadística, entre otras.

El programa tiene como finalidad brindar a estudiantes y egresados de universidades e institutos la oportunidad de integrarse temporalmente al quehacer judicial, contribuyendo a la celeridad, la descarga procesal y la mejora del servicio de justicia.

Con esta iniciativa, la gestión del doctor Moreno Merino impulsa la participación de jóve-

nes talentos en la labor judicial y promueve la articulación de conocimientos académicos

con las necesidades institucionales, reafirmando su compromiso con la mejora continua y

una atención más oportuna y eficiente a la ciudadanía.

(NP: Órgano de

Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



# Alcalde de Independencia gestiona proyectos en Lima

## Hay avances significativos para obras emblemáticas como el Mall y el centro cívico

Ladislao Cruz Villachica sostuvo reunión de trabajo con directivos de ProInversión para viabilizar obras estratégicas bajo las modalidades de Obras por Impuestos y Obras en Activos.

Con el objetivo de consolidar las bases del desarrollo urbano y económico del distrito de Independencia, el alcalde Ladislao Cruz Villachica viajó a la ciudad de Lima para sostener una reunión de trabajo de alto nivel con el equipo director del portafolio

de proyectos de ProInversión, liderado por Yaco Rosas Romero. Las gestiones buscan dejar firmemente encaminadas en el mes de noviembre una serie de megaobras de gran envergadura e impacto social.

Entre las iniciativas priorizadas en la agenda técnica destaca la construcción del Mall "El Nevado", proyectado en la zona de El Pinar y estructurado bajo la modalidad de Obras en Activos. Asimismo, se fijaron las pautas

para la elaboración del expediente técnico y posterior edificación del Centro Cívico Comercial de Centenario mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), proyectos destinados a dinamizar el comercio, el empleo y los servicios en la jurisdicción.

La agenda de trabajo abarcó también la conectividad e infraestructura vial con la pavimentación de la vía Mirador Shancayán – Jamanca-jirca – Panorámica, un eje estratégico para la

integración del distrito. En el ámbito de la sostenibilidad ambiental, la comuna dejó listo el proyecto y los actos preparatorios ante la Contraloría General de la República para la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Shecta,

dejándola expedita para su licitación.

Al término de las coordinaciones, se remarcó que la estructuración y viabilidad de proyectos de esta magnitud demandan rigor técnico, tiempo y responsabilidad institucional. Las autoridades municipa-

les ratificaron que este esfuerzo de articulación estratégica con el Gobierno central garantizará que las grandes obras queden consolidadas en beneficio directo de la población de Independencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY, EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, ROSA MARIA GASPARD HUERTA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 251, AÑO 1966, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU MADRE COMO : MANUELA OCTAVIA HUERTA, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : OCTAVIA MANUELA HUERTA CONCEPCIÓN .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 20 DE OCTUBRE DE 2026.

SEGUNDO JACINTO ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCION C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

### AVISO NOTARIAL

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, JACINTO EDWIN ROSALES DE LA CRUZ, solicita Prescripción Adquisitiva de dominio del vehículo de Placa de Rodaje : XQ9539; Carrocería : Baranda Rebatible; Marca : HYUNDAI; Modelo : MIGHTY 2.5 TON; Año Fab. : 1993; No. De Serie : KMFGE17FPPU062406, Color : Blanco - Rojo; No. de Motor : D4AFN047634, Tipo Combust. : Petróleo; y cuyas demás características obran inscritas en la Partida No. 50987863, de la Zona Registral No. IX - Sede Lima - Oficina Registral Lima. Al amparo del Art.3ro. Inc. c, de la Ley No.28325, Notifíquese y emplácese a Carmen Eugenia García Montalvo, domiciliada en la ciudad del Pescador Mz. P1, Lote 15, del distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, o a sus herederos en caso de sus fallecimientos, a fin de que hagan valer sus derechos en la forma establecido por ley.-

Yungay, 12 de Agosto de 2026.

SEGUNDO JACINTO ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCION C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

#### EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: JORGE LUIS CIRIACO TRINIDAD, con DNI N° 10217409, según expediente N° 1183 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°1015295957, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1976, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el segundo pre nombre "Félix" siendo "Bernabé Félix" de la madre se omitió el segundo pre nombre "Teofila" siendo "Martina Teofila" debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: BERNABÉ FÉLIX CIRIACO ONCOY Y MARTINA TEOFILA TRINIDAD SÁNCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 22 de Octubre de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LIZBETH M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 42435647



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

#### EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: TERESA ALEJANDRINA CIRIACO TRINIDAD, con DNI N° 31670124, según expediente N° 1182 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°1015277964, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1968, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el segundo pre nombre "Félix" siendo "Bernabé Félix" de la madre se omitió el segundo pre nombre "Teofila" siendo "Martina Teofila" debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: BERNABÉ FÉLIX CIRIACO ONCOY Y MARTINA TEOFILA TRINIDAD SANCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 22 de Octubre de 2026.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LIZBETH M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 42435647

# Tras 56 años del devastador terremoto de 1970 por fin la Catedral de Huaraz

Esperada construcción entra en su fase final de ejecución de acabados



El Gobierno Regional de Áncash supervisa el progreso del emblemático templo que devolverá un símbolo de fe, historia e identidad a la comunidad católica del Callejón de Huaylas.

Luego de 56 años del trágico terremoto del 31 de mayo de 1970, hecho histórico que dejó a la capital de Áncash sin su principal templo religioso, la ansiada construcción de la Catedral de Huaraz entra en

su recta final. Gracias a las gestiones impulsadas por el Gobierno Regional de Áncash ante la empresa privada, la esperada infraestructura se encuentra próxima a ser culminada y entregada a la comuni-

dad católica del Callejón de Huaylas y de toda la sierra ancashina. En ese marco, el gerente general regional del Gobierno Regional de Áncash realizó una visita de inspección a las instalaciones del templo para verificar de cerca el porcentaje de ejecución de los trabajos. Durante el recorrido técnico, la autoridad regional constató el

significativo progreso de la obra, la cual representa la consolidación de un anhelo esperado por décadas por miles de fieles y pobladores de la provincia. Con estas acciones de fiscalización y acompañamiento técnico, la administración regional reafirma su compromiso de velar por el cumplimiento de proyectos de gran impacto que con-

tribuyen a la recuperación, puesta en valor y fortalecimiento del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la región. La pronta inauguración de la Catedral de Huaraz devolverá a la ciudadanía un espacio emblemático que simboliza la fe, la memoria y la identidad del pueblo ancashino. (Araldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

|                   |                    |                |
|-------------------|--------------------|----------------|
| <b>HUARAZ</b>     | <b>HUARAZ</b>      | <b>HUARAZ</b>  |
| <b>CHACAS</b>     | <b>CHACAS</b>      | <b>HUARI</b>   |
| <b>LLUMPA</b>     | <b>SAN LUIS</b>    | <b>PARAS</b>   |
| <b>PISCOBAMBA</b> | <b>YAUYA</b>       | <b>RURIS</b>   |
| <b>POMABAMBA</b>  | <b>SAN NICOLAS</b> | <b>RANCAJ</b>  |
|                   |                    | <b>LLAMACA</b> |

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**  
**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

**Jirón Mariscal Cáceres 338**  
**Huarupampa- Huaraz**

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

# Exigen al Gobierno Regional intervenir proyecto del canal de riego

Población de Shindol -Pallasca espera el proyecto "Virgen del Buen Viaje"



El Comité de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Centro Poblado de Shindol presentó una solicitud al gobernador re-

gional, Fabián Koki Noriega Brito, para exigir la intervención institucional, la determinación del estado situacional y la liquidación

técnica y financiera de oficio del proyecto "Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Virgen del Buen Viaje", que repre-

senta una inversión aproximada de S/ 39.6 millones, que beneficiaría a los agricultores de los distritos de Pallasca, Lacabamba y

Conchucos.

A través del apoderado de la organización civil, Bernabé Acosta Herrera, la población pallasquina fundamentó su pedido en el derecho constitucional de petición y en la normativa vigente de contratación e inversión pública. La dirigencia enfatizó la urgente necesidad de transparentar la ejecución de los recursos asignados en el Convenio N.º 169-2023, mediante el cual la sede regional transfirió S/ 450,447.38 a la Municipalidad Provincial de Pallasca para la formulación del expediente técnico correspondiente.

El expediente técnico fue recepcionado por el municipio provincial durante el presente año, el proyecto continúa sin registrar avance físico en el campo. Por ello, la comunidad demanda que las áreas técnicas del GORE Áncash sinceren el estado del estudio técnico, identifiquen las observaciones pendientes y establezcan con claridad el nivel de cumplimiento de

los compromisos asumidos por cada una de las entidades involucradas.

El documento plantea la conformación prioritaria de una mesa de trabajo interinstitucional entre el Gobierno Regional de Áncash, la Municipalidad Provincial de Pallasca, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y las organizaciones de usuarios de agua. Esta articulación tiene como objetivo fijar un cronograma claro con plazos concretos para subsanar los entramamientos administrativos y lograr la aprobación definitiva del expediente.

De manera paralela, la representación social dio a conocer que elevó una comunicación formal a la Presidencia de la República para solicitar el respaldo del Gobierno Nacional y la canalización de recursos técnicos a través del MIDAGRI. Shindol lleva más de 15 años gestionando de manera ininterrumpida la infraestructura de riego para superar los niveles de pobreza en la zona.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## "Roba Patos" fue enviado a prisión preventiva



El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia

de la Corte del Santa dictó cuatro meses de prisión preventiva contra un in-

vestigado por el delito de hurto agravado, tras ser intervenido cuando trasla-

daba dos aves valorizadas en S/ 450, que habrían sido sustraídas de una vi-

vienda del asentamiento humano Tierra Prometida, en Nuevo Chimbote.

(Chimbote en la Noticia)

# Tras accidente de tránsito Orlando Huamán se debate entre la vida y la muerte

## Hoy en Cátac realizarán "Radioton" para recolectar fondos



Un trágico accidente de tránsito se registró el pasado jueves 15 de octubre, en el km 153 de la vía Conococha - Cátac. El choque dejó dos fallecidos que viajaban en el vehículo de placa CKD-719 mar-

ca Peugeot, de color blanco que pertenece a una funeraria que trasladada un difunto. En total resultaron seis personas heridas, cuatro de ellos ocupantes del vehículo UT1 - placa H1F-

929: marca JAC, modelo HFC1035KD, de color rojo, conducido por Orlando Huamán Ramírez (56). Este último se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Víctor Ramos Guardia y

su familia requiere apoyo económico para cubrir los elevados costos médicos. Tras el trágico accidente registrado hoy en la ciudad de Cátac se busca la solidaridad comunitaria para apoyar a la víctima

que se debate entre la vida y la muerte. Orlando Huamán Ramírez, conocido afectuosamente como "Loquito", quien piloteaba el motocarguero involucrado en el impacto. Actualmente, Huamán

Ramírez permanece internado en la UCI del nosocomio huaracino, la cobertura del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y del Seguro Integral de Salud (SIS) resulta insuficiente para solventar los elevados costos que demanda la atención médica especializada de un paciente en estado crítico, lo que ha mermado significativamente las posibilidades económicas de sus familiares.

Ante esta difícil situación, la familia y amigos del afectado invocan el espíritu solidario y la empatía de la población del Callejón de Huaylas para sumarse a una "Radiotón" a beneficio, la cual se llevará a cabo hoy sábado 24 de octubre de 2026 en el distrito de Cátac. Esta jornada de recolección de fondos busca no sólo recaudar los recursos necesarios para garantizar la continuidad de su tratamiento, sino también brindar un respaldo moral a sus seres queridos en esta difícil situación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Desmienten embarazo de albergada en la Aldea Infantil

## Autoridades rechazan versiones delicadas sobre menores de edad



Las autoridades del Gobierno Regional de Áncash expresaron su categórico rechazo ante la difusión irresponsable de documentos e informes

internos de la Aldea Infantil Señor de la Soledad de Huaraz a través de diversas páginas de Facebook. La gerente regional de Desarrollo Social, Melisa

Brito, junto a la directora de la institución, Pierina Garateguy Gutiérrez, advirtieron que la publicación de estos reportes vulnera gravemente la re-

serva y confidencialidad que ampara por ley a los menores de edad institucionalizados en situación de vulnerabilidad o abandono.

Frente a las especulaciones generadas en redes sociales, la dirección del centro aclaró el contenido de los dos informes filtrados. Respecto al primero, elaborado por una madre cuidadora tras una atención médica de rutina en coordinación con el sector salud y centros educativos, Garateguy descartó de manera contundente las versiones sobre un presunto embarazo de una albergada o la entrega de preservativos dentro de la aldea, señalando que se ha distorsionado la labor preventiva que se realiza con los adolescentes. Asimismo, sobre el segundo documento referido a la salida no autorizada de una residente, las autoridades rechazaron las acusaciones de inacción. La directora detalló que se aplicaron de inmediato los protocolos del

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), ejecutando la búsqueda en las instalaciones y zonas aledañas, sentando la denuncia policial e informando al juzgado a cargo y a la familia. Actualmente, las acciones de ubicación continúan a nivel nacional, existiendo información preliminar de que la menor se encontraría junto a su hermana. Finalmente, la Gerencia de Desarrollo Social respaldó el trabajo técnico del equipo multidisciplinario y lamentó que páginas anónimas expongan indebidamente la intimidad de los niños y adolescentes protegidos por el Estado. Las autoridades reiteraron que la Aldea Infantil opera bajo estrictos marcos normativos y legalmente orientados a resguardar la seguridad e integridad superior de cada menor albergado.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# Pescador muere en violento choque en Samanco



Un fatal accidente enlutó a una familia de Los Chimus, distrito de Samanco, hecho

ocurrido a la altura del cementerio de La Capilla en la vía de acceso al menciona-

do distrito. En el lugar colisionaron una motocicleta y un automóvil

del comité ETIASA, dejando como resultado con la muerte del pescador Fran-

cis Huamanchumo Flores, poblador del puerto Los Chimus, mientras que el chofer

de) auto fue trasladado al hospital gravemente herido. **(Chimbote en la Noticia)**





12

Sábado 24 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡Se movió la tabla! Conoce cómo se modificó el Clausura y la acumulada tras la jornada del viernes



Este viernes se dio inicio a la fecha 13 del Torneo Clausura de la Liga1, con dos encuentros disputados en Cajamarca y Piura. FBC Melgar y ADT lograron sumar puntos importantes a domicilio, que generaron movimientos en las tablas

de posiciones.

VER TABLA DEL CLAUSURA

FBC MELGAR SIGUE EN LA PELEA POR EL TÍTULO

En el Estadio Héroes

de San Ramón, el ya club descendido, UTC, sumó su noveno partido consecutivo con derrota y sigue siendo el único elenco que no ha podido ganar en el Torneo Clausura-

Por su parte, FBC Melgar lleva seis juegos sin saber de derrotas y se metió nuevamente a la pelea del Torneo Clausura, ya que escaló de momento al segundo lugar, mientras en la tabla acumulada también escaló hasta el segundo puesto, por lo que si terminara hoy el torneo, iría a la semifinal de la Liga 1.

ADT SUMÓ EN PIURA

En el otro juego del día, ADT pudo rescatar un punto en su visita al Estadio 'La Matanza' ante Atlético Grau, aunque igual se mantiene en el penúltimo lugar de la tabla acumulada, en zona de descenso.

Por su parte, Atlético Grau sumó 34 unidades, quedando 8 puntos por encima de la zona de descenso y a 10 unidades de la zona de torneo internacional, quedando en el limbo del torneo, ya que solo quedan 12 puntos por disputarse.

ASÍ CONTINUARÁ LA FECHA 13 DEL CLAUSURA

RA:  
SÁBADO 24  
Estadio IPD Huancayo  
12:45 pm Sport Huancayo vs Alianza Atlético  
Árbitro: Kevin Ortega

Estadio Garcilaso de la Vega - Cusco  
3:15 pm Cusco FC vs Sporting Cristal  
Árbitro: Augusto Menéndez

Estadio Monumental  
8:30 pm Universitario vs Juan Pablo II  
Árbitro: Joel Alarcón

DOMINGO 25  
Estadio Juan Maldonado Gamarra - Cutervo

11:00 am Comerciantes Unidos vs Cienciano  
Árbitro: Micke Palomino

Estadio 25 de Noviembre - Moquegua  
1:15 pm CD Moquegua vs Alianza Lima  
Árbitro: Edwin Ordóñez

Estadio Miguel Grau - Callao  
3:30 pm Sport Boys vs FC Cajamarca  
Árbitro: Bruno Pérez

Estadio Garcilaso de la Vega - Cusco  
6:00 pm D. Garcilaso vs Los Chankas  
Árbitro: Jordi Espinoza (Ovación)

## El marketing digital y los patrocinios están cambiando el negocio del fútbol

Hace unos años, el negocio de un club se medía por la taquilla y el contrato con la camiseta. Hoy basta mirar cualquier fecha de la Liga1 para notar que la pantalla del celular pesa casi tanto como la tribuna. Un gol de Universitario o de Alianza Lima circula en segundos por TikTok, Instagram y X, y detrás de cada clip hay una marca que pagó por estar ahí. Las transmisiones digitales también han cambiado la forma en que los hinchas siguen los partidos, consultan estadísticas, comparan cuotas y se informan sobre las opciones de apuestas disponibles. En este contexto, las apuestas deportivas forman parte de un ecosistema digital donde convergen el entretenimiento, los datos en tiempo real y la actividad comercial de los clubes. Los operadores autorizados utilizan información sobre rendimiento, cuotas y resultados para desarrollar sus servicios, mientras que los medios y las instituciones deportivas deben adaptar su comunicación a una audiencia cada vez más conectada.

De la camiseta a la pantalla

El patrocinio clásico, ese logo grande en el pecho, sigue ahí. Lo que cambió es todo lo que lo rodea. Un auspiciador ya no compra solo visibilidad en el estadio, compra horas de contenido, menciones en transmisiones, videos detrás de cámaras y presencia en las cuentas oficiales del club.

Los números lo explican. Un equipo grande del fútbol peruano puede sumar millones de seguidores entre todas sus plataformas, y esa audiencia, medible al detalle, vale más para ciertas marcas que un aviso en la tribuna norte. Además, el dato permite algo que antes era imposible. Saber quién vio qué, cuándo y desde dónde.

Las promociones que llegan al hinchas  
Basta revisar cómo se promocionan hoy las fe-

chas de la Liga1 para ver el cambio. Sorteos de autos, dinámicas con premios y campañas atadas a un partido específico se mueven por redes con una velocidad que las campañas tradicionales no tenían. El hincha participa, comparte, comenta. Y la marca recibe métricas en tiempo real.

Esto también ha cambiado el trabajo dentro de los clubes. Donde antes había un encargado de prensa, ahora hay equipos completos de contenido, analistas de datos y responsables de alianzas comerciales. Algunos clubes medianos, con presupuestos modestos, han descubierto que un buen community manager puede generar más ingresos por auspicio que una valla publicitaria.

Derechos, contratos y propiedad intelectual  
Detrás de cada acuerdo hay una arquitectura legal que el público casi nunca ve. Los clubes y las ligas deben definir qué marcas pueden usar su escudo,

en qué canales, con qué exclusividad y por cuánto tiempo. A medida que el negocio se vuelve digital, esos contratos se complican. No es lo mismo autorizar un logo en una camiseta que permitir su uso en videojuegos, plataformas de streaming o campañas en redes. Los derechos de patrocinio deportivo y la protección de la propiedad intelectual son hoy parte central de cómo las instituciones deportivas estructuran sus ingresos y evitan que terceros aprovechen su imagen sin autorización.

Para los clubes peruanos, que suelen operar con presupuestos ajustados, ordenar bien estos activos puede marcar la diferencia entre depender de un solo auspiciador o tener una cartera diversa.

El reto de los clubes medianos  
No todos juegan con las mismas cartas. Mientras los grandes de Lima negocian paquetes que incluyen derechos digitales, equipos

de provincia como Cusco FC o Sport Huancayo buscan formas de capitalizar una audiencia más local pero muy fiel. Algunos lo han logrado apostando por contenido regional, acuerdos con comercios de la zona y campañas que conectan con la identidad de su gente.

La clave parece estar en entender qué vende cada club. Un hincha de Cajamarca no consume el fútbol igual que uno de Lima, y los auspiciadores que lo entienden suelen obtener mejores resultados.

Lo que viene  
El fútbol sudamericano

ya mira con atención lo que ocurre en Europa, donde la Champions League vende desde hace tiempo paquetes digitales segmentados por país. Con la Libertadores y la Sudamericana creciendo en audiencia, es cuestión de tiempo para que los clubes peruanos que participan en ellas negocien con más fuerza.

Los hinchas, mientras tanto, seguirán viendo el partido con el celular en la mano. Y ahí, en esa segunda pantalla, se está decidiendo buena parte del futuro económico del deporte.

(Ovación)

